

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 37515** *PORTES BISBAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PANELES FRIGORÍFICOS CATALANES, S.L.
DOOR & ALIA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades Paneles Frigoríficos Catalanes, S.L., Door & Alia, S.L., y Portes Bisbal, S.L., del día 23 de noviembre de 2011, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de fusión y la fusión por absorción de Paneles Frigoríficos Catalanes, S.L. y Door & Alia, S.L., por Portes Bisbal, S.L. (sociedad de nueva creación procedente de la escisión de la sociedad Portes Bisbal, S.L.) con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos, pasivos, bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el 22 de noviembre de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Cruïlles, 28 de noviembre de 2011.- El Administrador único de Paneles Frigoríficos Catalanes, S.L., Isabel Pons Carol.- Los Administradores solidarios de Door & Alia, S.L., Ángel Mir Pons y María Teresa Mir Pons.- El Administrador único de Portes Bisbal, S.L., Ángel Mir Darnaculleta.

ID: A110089181-1